EL DIARIO PALENTINO.

PERIODICO DE NOTICIAS GENERALES Y POLITICAS E INTERESES DE LA PROVINCIA.

AÑO VII.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En la Capital, un mes.......... 1 peseta
Fuera, trimestre.................. 4 —

Número suelto, 5 céntimos.

Miércoles 1.º de Mayo de 1889.

No se publica los dias festivos.

PUNTO DE SUSCRICION.

En la Redaccion y Administracion, Imprenta, Litografía y Librería de Alonso y Z. Menendez.
D. Sancho, 13, Palencia.

NÚM. 1.834

Sección editorial.

LO QUE IMPORTA.

Nadie ó muy pocos se forjan ilusiones. Las economias que despues de reñidas luchas ha conseguido el señor ministro de Hacienda, son un grano de arena en el inmenso desierto de nuestras necesidades económicas, una gota de agua en el Océano de nuestros apuros financieros.

A mucho mas de los 22 millones, á que, segun decia nuestro corresponsal, ascienden las economias acordadas, sube el déficit del actual ejercicio, y es de temer que aumente en el presupuesto venidero, porque las causas de la deficiencia de los ingresos subsisten, y no solo subsisten sino que se agravan con esta inmensa despoblación que viene sufriendo el pais, que ve alejarse á millares los ciudadanos útiles en busca de un trabajo y de un bienestar que la pátria sistemáticamente les niega.

El descenso de población por sí solo es un poderoso motivo de disminución de ingresos, no ya para la Hacienda pública, si que tambien para la de las corporaciones locales. A menor población, menor consumo, y como al fin y á la postre, cuando el consumo disminuye, disminuye tambien la producción, resulta que las fuentes de ingreso se debilitan de un modo alarmante.

Importa poco que los gastos se disminuyan si esta disminución no se deja sentir en las cargas que pesan sobre el contribuyente, ó si no concurre á aumentar el consumo y la producción, y esto es precisamente lo que sucede. Siendo menor, por efecto de las causas ya indicadas, la base contributiva, nada se hace con rebajar el total de la cifra de ingresos presupuestos, toda vez que siempre resultará igual ó mayor proporcionalidad entre lo que se exige al contribuyente y lo que éste puede dar.

Y convencido todo el mundo de esto, se piensa ya sériamente en un cambio radical de sistema. Las economias, en primer término, aunque alcancen una cifra doble de la que representan las ya hechas, no constituyen por sí solas una solución. Han de ir acompañadas de otras que sirvan para vigorizar los impuestos, desarrollando por todos los medios imaginables la riqueza del pais, única fuente de los ingresos del Tesoro.

Estas ideas han de ir ganando terreno poco á poco, hasta imponer con fuerza incontrastable una solución.

Ya hay periódicos dinásticos que coinciden con tales apreciaciones, y no por pesimismo sino por conocimiento de la realidad de las circunstancias se expresan como generalmente no suele hacerlo la prensa afecta á la situación imperante.

Dice uno de esos periódicos:

«Se atribuye al señor ministro de Hacienda el propósito de dictar medidas que tengan por objeto establecer proporcionalidad en los impuestos, y esto prueba que el señor Gonzalez no anda lejos de acertar, porque en efecto, no todos contribuyen en la forma que deben, y esto recae en perjuicio de los contribuyentes y del Tesoro público, y aunque desconocemos el proyecto y, á pesar de que nos permitimos dudar de la eficacia de las medidas, ya es algo que el ministro de Hacienda dirija sus pasos por este espinoso pero recto camino de la equidad en la exacción de los tributos.

Pero no se ilusione mucho el señor Gonzalez. El mal es más grave que lo que se necesita para que la medida fuese eficaz, y urge, por la tanto, resolver el problema en toda su extensión y estudiarlo en todas sus fases.

El aumento de la producción se impone de una manera inevitable, y á esto no ha de contribuir solamente el ministro de Hacienda. Este, por mucho que haga, no podrá desarrollar el trabajo, emprender obras de pública utilidad, simplificar nuestra Administración, que resulte menos cara por el menor gasto que ocasione y más barata por lo que ahorre esta simplificación al contribuyente, independientemente del ahorro que á la Hacienda proporcione.

Todo esto debe ser objeto de un plan general, de un sistema uniforme, en el que, como es natural, intervengan todos los departamentos ministeriales.»

(*El Regional*.)

Desde la Corte.

Servicio especial de EL DIARIO.

Madrid 30 de Abril de 1889.

Sr. Director:

Ha permanecido el sol oculto durante todo el dia. Si mañana sucede lo mismo, puede decirse que es que no quiere alumbrar la reanudación de sesiones donde van á reñirse tremendas batallas que conviene evitar.

El presidente del Consejo, que es de esta opinión, trabaja esta tarde porque los amigos de Montero Rios no lleven adelante el pensamiento de presentar una proposición de ley estableciendo el impuesto sobre la renta. El acto de los monteristas es de trascendencia porque á ellos se unen ó apoyan todos los elementos de la mayoria que no tienen, como ellos dicen, representación en el ministerio. Está claro que si se juntan en este extremo gamacistas, martistas, monteristas, con los reformistas y los republicanos, y plantean fiera batalla, crean una verdadera y mayúscula dificultad á Sagasta. De aquí que este se haya dedicado á suavizar asperezas y augurar bienandanzas.

No así D. Venancio que rudamente y sin contemplaciones manifiesta no estar resuelto á tolerar ni un instante la mas leve imposición en negocios de su departamento. El ministro no acepta el pensamiento de impuesto sobre la renta: lo rechaza y además influirá para que se haga cuestión de gabinete. Esta noche lo pedirá así en el Consejo que ha convocado Sagasta para oir la memoria que precede al detalle de los presupuestos generales del Estado. Pero el jefe del gobierno adopta temperamentos de dulzura y suavidad que tan buenos resultados le han rendido. Los amigos de D. Venancio añaden que Sagasta debia haber llevado á la cartera de Hacienda á Montero ó Gamazo para ver que tal lo hubieran hecho.

De todas maneras, lo que se vé claro es que sobran disidencias y

---

he consentido en dejarle á V. penetrar aquí, es para que la asistencia de V. la salve de una pronta muerte que ella no merece; y quiero alargar su vida, para que purgue su delito ampliamente. Quédese V. al lado de ella hasta su parto; me alejo de aquí hasta aquella época, volveré entonces; será preciso que se resuelva V. á no verla mas, y se le quitará para siempre el fruto impuro de su deshonra, vivirá él para llevar la pena del adulterio de su madre, pero ni una ni otra no tendrán Vds. nunca conocimiento de su suerte.

Al acabar estas palabras, se salió, y le oí cerrar tras nosotros las macizas puertas de nuestra prisión. Me eché en los brazos de mi hermana; confundimos nuestras lágrimas; pero las lágrimas no podian dar alivio ninguno á su situación. Cavilé en los medios de que podia valerme para salvarla; era cosa inútil recurrir á mi padre, pues conocia yo en él unas máximas tan rigidas, y un alma

su paradero; en balde escribia á Bath, en balde tomaba en Edimburgo informes de todos los sirvientes de milord Derby, porque se hallaban tan ignorantes como yo, y todo estaba mudo cuando mentaba yo á mi hermana. Al fin sin embargo á fuerza de pesquisas y diligencia, consegui descubrir su morada en el Northumberland. Acudí allá al punto. Sorprendido milord Derby de verme, me hizo mal recibimiento; pero poco sensible á sus injurias, no pensando mas que en Luisa, ni queriendo ver mas que a ella, no me dejé asustar por vanas amenazas, y triunfando al cabo mi fervoroso afecto, me introdujeron al lado de mi hermana.

Al entrar en el horrendo cuarto en que ella habitaba, me estremecí; lord Derby echó de ver mi espanto, y clavándome los ojos de un modo tétrico, dijo: «Mire V. bien este asilo, es aquel en que ha de vivir y morir el alma infame que me ha faltado á la fe; si

mi vida de haberme visto precisada à hacer á V. una confidencia que alivia su bárbaro corazón del remordimiento de que me hubiera sido dulce verle consumido.

—Querida mistriss Clara! le dije, ¡á que fin tanta vehemencia en la ira de V.? Son pues las flaquezas del amor delitos á los ojos de la severa virtud de V.?

—No, replicó ella; por lo mismo mi desdichada hermana es objeto de mi mas tierna indulgencia; pero V., que, siempre insensible, la condujo con serenidad al abandono de sus obligaciones, V. que, por un sórdido é infame interés, de que le habia juzgado incapaz hasta ahora, descubrió sus flaquezas á su marido...

—Que execrable calumnia! interrumpí vivamente; ¿quién ha osado notarme de tan horrenda bajeza?

—Milord Derby, él mismo, respondió mistriss Clara; y por mas ageno que

M.C.D.2022

descontentos en el seno del partido fusionistas, y que si no se aplacan los ánimos en lo que queda de legislatura puede haber choques de terribles consecuencias. Sin embargo personas bien enteradas de lo que pasa en el interior de la fusión aseguran que así que Sagasta saque el Cristo, desaparecerán como por encanto las divisiones. Y los lectores saben que ese Cristo ó varita mágica con que el jefe deshace las mayores tempestades es el anuncio de la vuelta de los conservadores. Por mal que estemos —dice D. Praxedes—peor hemos de estar bajo la dominación de los conservadores. Dia llegará en que ni este argumento haga efecto, cuando los grupos disidentes se persuadan que se halla cercano é inevitable el dia en que la corona cambie de política.

En los círculos esta tarde no ocurre nada de particular. Han empezado á circular los volantes citando á sesión mañana en ambas Cámaras. Los conservadores insisten en promover el debate económico pero sin reunión prévia: en esto está la prensa equivocada, porque esa minoria no ha pensado en reunirse pues marcha con unánime criterio. Se cree que en el consejo esta noche se acuerde proponer mañana mismo las sesiones dobles. Se espera que el ministro de Hacienda lea al par que los presupuestos otros proyectos de venta de algunos montes y minas. Por de pronto puede darse por fracasado el proyecto de conversión de amortizables.

La minoria de coalición republicana se reunirá uno de estos dias: hoy ha regresado de Valladolid el Sr. Muro.—En el juicio oral no ha ocurrido nada que merezca referirse; la sesión ha durado muy poco.—Los obispos del Congreso católico han visitado esta mañana á la infanta Isabel: tampoco ha ofrecido mayor interés la sesión de esa asamblea.—En los centros oficiales se nota calma y tranquilidad.—Esta noche habla Silvela en el Círculo Mercantil, esperándose con interés el discurso de este hombre notable.

Del extranjero que terminó el Congreso católico de Oporto y empezó el de Viena. Nada nuevo de París.

Su afmo. F·

Madrid y Provincias.

Los individuos de la familia del V. Melchor García Sampedro que han llegado á Oviedo, con motivo de la recepción de los restos de aquel, son:

D José García Sampedro, labrador, vecino de San Pedro de Arrojo de Quirós, hermano del Venerable de edad de 65 años, casado, con sus tres hijas Rosa, Jesusa é Isabel, don José es el padre de los dos hermanos D. Melchor y D. Manuel que han fabricado en Manila la hermosa caja en que vienen los restos del Venerable.

D. Manuel García Sampedro, coronel, teniente coronel retirado, vecino de Ruicabo, en Quirós, hermano y ahijado del Venerable, viudo, de edad de 55 años.

D.ª Javiera Garcia Sampedro, viuda, hermana del Venerable, vecina en la parroquia de Cienfuegos, de edad de 61 años.

D. Vicente Suarez, condiscípulo y viudo de Josefa, hermana del Venerable; le acompaña su hijo Hilario, sobrino carnal del Venerable.

Han llegado además varios parientes mas ó menos lejanos, entre ellos el Sr. Alcalde de Quirós, primo del Venerable y el Sr. Arcipreste de Proaza.

Dice un periódico de Murcia que bajo secreto de confesión, han sido entregadas al capellan de Fuensanta tres sortijas de las que fueron quitadas á una imagen de Nuestra Señora en sacrílego robo que se cometió hace ocho ó diez años, en aquel templo.

El ladron arrepentido, ha manifestado al confesor haberle tocado á él solamente dichas sortijas del total despojo; que las ha guardado intactas y que se las devuelve á la virgen. La corona tambien robada parece que fué fundida y vendida la plata, así como las demás alhajas.

Segun noticias que recibimos de Málaga, el descubrimiento de la importante irregularidad que desde años atrás se venia cometiendo por el recaudador de los derechos de navegación en connivencia con otro empleado subalterno de la Aduana, se debe al celo del probo é inteligente interventor de dicha oficina, D. Ramón Rodríguez, que hace pocos meses desempeña dicho cargo, al exigir al segundo de los mencionados funcionarios que estampase en el libro de Intervención á la caja del Banco, al lado de la suma total de cada dia, el número de las cartas de pago justificativas del ingreso de las cantidades figuradas.

Según telegrama de Málaga, ayer á la una de la tarde se declaró un horroroso incendio en el muelle cubierto de la estación férrea de Antequera.

El fuego tomó desde luego grandes proporciones, no pudiéndose conseguir dominarlo á pesar de los esfuerzos hechos.

Las comunicaciones telegráficas, á excepción del hilo llamado de la Peña, quedaron cortadas.

El muelle, con cuanto se encontraba en él, ha quedado reducido á ceniza.

Ignórase si han ocurrido desgracias personales.

Como dato importante para apreciar la principal causa de nuestra crísis agricola y la desventajosa condición con que podemos luchar con los productores agrícolas extranjeros, véase lo que pagan por contribución territorial las principales naciones de Europa, con relación á sus habitantes: Austria-Hungría, tiene 37 millones de habitantes, y paga por territorial 153 millones de pesetas; es decir, el 4 1|8 pesetas por habitante; Bélgica, con 5 millones de habitantes, paga 25 millones de pesetas, ó sea el 4 1|2, Francia, con 37 millones de habitantes, paga 178 millones, ó sea el 4 5|8; Prusia, con 27 millones de población, paga 86 millones, ó sea 3 pesetas; por último, Inglaterra, con 35 millones de habitantes, paga 182 millones de pesetas, ó sea 5 1|8 pesetas por habitante. España, con menos elementos; con menos recursos agricolas, con menos dinero, con todo menos y mas trabajos, pues éstos se multiplican, paga por 16.000.000 de habitantes 167 millones de pesetas, ó sea el 11 5|8 pesetas por habitante, que es mas del doble del país que paga mas.

Parece cosa de comedia, pero es un hecho de la vida real, esto que refiere el *Diario Mercantil* de Barcelona.

Una rica y agraciada señorita de aquella ciudad iba á contraer matrimonio con un jóven. Estaba todo dispuesto, ropa hecha, casa alquilada, regalos recibidos, los parientes invitados; la boda debia verificarse tal como hoy, y el dia de la víspera por la noche el novio se encara con la suegra y sin pararse en barras le pide para casarse 25.000 pesetas en metálico,

—No las tengo, dijo la señora, aunque sí las tenía.

—Pues entonces un pagaré ó me asegura V. esa cantidad en fincas. De lo contrario no me caso.

La pobre señora, temiendo al *qué dirán*, vaciló é iba á prestar su consentimiento. Pero su hija, que lo habia oido todo, se presentó ante ellos y señaló al novio la puerta por donde debia salír para no volver á entrar más en aquella casa.

El novio se fué corrido y pesaroso de haber dado el golpe en vago.

Local y Provincial

Ha sido concedido ingreso en el Hospicio á Eustaquio Garcia Carrera, de Villada, cuando por turno de escalafón le corresponda.

En una de las columnas de la calle Mayor hemos visto expuesto un bonito trabajo caligráfico del laborioso empleado del Banco de España don Mariano Cansado y que le constituyen varias exactas copias en mesa revuelta.

---

semejante rasgo me pareciese del genio de V., no sé si hay una maldad que no deba esperarse de V.

—Le espliqué en breves palabras cuanto habia ocurrido entre milord Derby y yo.

—Confieso, dijo ella, que la relación de V. me parece mas verisímil que la que se me habia hecho; pero esté V. culpable ó no de la bajeza que le imputan, mi desprecio puede aumentarse con ello, pero no mi aborrecimiento. Si, le aborrezco á V., Edmundo; V. es el destructor de Luisa, y V, ha inficionado la felicidad de toda mi vida.

—Confieso, interrumpí que he merecido en tanto grado esos afectos por parte de V., que ni aun intentaré atenuarlos; no le pido ya á V. mas que algunas particularidades sobre la singular resurrección de Luisa; y me destierro al instante para siempre de la vista de V. y de la de ella.»

CAPITULO V.

Continuación.

«Luego que milord Derby hubo traido aqui á su deplorable esposa, me dijo mistriss Clara, hablando muy de prisa, y como apurada de abreviar una relación que me detenia al lado suyo, la encerró en una torre apartada del palacio; y allí, le declaró que ella no saldria en toda su vida; que no veria nunca al hijo de que iba á ser madre, y que estaria eternamente privada de la noticia de sus mas queridos amigos.

Estas terribles amenazas pusieron en la desesperación á Luisa, la cual cayó en un profundo abatimiento, que la imposibilitó para hallar los medios de eximirse de su suerte, y de hacerme llegar noticia suya. Entre tanto no sabia yo

tan inexorable, que si hubiera estado noticioso de la fatal imprudencia de mi hermana, hubiera estado mas dispuesto á avivar la ira de milord Derby que á templarla. Por otra parte, me hallaba prisionera, y no tenia comunicación ninguna con las gentes de afuera.

La casualidad finalmente vino al socorro mio. Habiendo partido milord Derby al cabo de algunos dias, el gozo que esto causó á mi hermana, igualmente que el que habia tenido de verme, adelantó el término de su embarazo; la asaltaron repentinos y adelantados dolores, y á pesar de los encargos de milord Derby para tenernos apartadas de lo restante del mundo, no pudieron negarme el hacer venir á un médico. Le observé; me pareció honrado y tierno; le descubri mi pecho, díle parte de la situación de Luisa, y le conjuré que me prestara su auxilio para libertarla.

Movido hasta las lágrimas de su des-

M.C.D.2022

Es un delicado estudio que le honra y que dice mas que los elogios que pudiéramos tributarle como profesor calígrafo.

Por el Patronato general de las Escuelas de Párvulos se ha pedido á los señores profesores de dichas escuelas una detallada Memoria para conocer el estado de las que respectivamente tienen á su cargo.

El baile celebrado anoche en la sociedad Recreo estuvo tan concurrido y animado como si se hubiera celebrado en domingo.

Bien es verdad que la junta encargada de dichas fiestas no perdona medio para hacer agradable alli la estancia y por contribuir á que las pollitas salgan deseando que se repita pronto.

La suprimida fuente de vecindad que hubo en el ángulo Norte del Seminario, ha sido repuesta en la plazuela del Cordón.

Al ser discutido por el ayuntamiento de Valladolid el proyecto de presupuesto para el próximo ejercicio económico, ha sido suprimida por once votos contra tres la partida de 4,500 pesetas consignada en el presente y años anteriores como pensión al cronista de aquella capital D. Jose Zorrilla.

En el Manicomio provincial de Valladolid, ha ingresado el demente Demetrio Santillana Martinez, natural de Villasarracino.

Dice un periódico:

«Varios comerciantes é industriales de esta ciudad tratan de que algun diputado del distrito recuerde al gobierno su promesa referente á bajar el precio del franqueo de la correspondencia ordinaria, fijando el de 10 céntimos de peseta por cada 15 gramos de peso ó fración de ellos.

A los gobiernos no deberia haber nunca necesidad de recordarles el cumplimiento de sus promesas; y ya verán ustedes como así y todo las cosas seguiran del mismo modo, á pesar de estar ahora en la oportunidad de formarse los presupuestos.»

Pero no lo rebajarán.

Los fumadores de Berlin han dirigido una protesta al gobierno de su país, amenazándole con que se abstendrán por completo de fumar cigarrillos mientras no se mejore su calidad.

Pero qué, ¿acaso se surten tambien los alemanes de nuestra famosa Compañia Tabacalera.

Ha sido promovido al juzgado de Gandesa (Tarragona), D. Juan Garcia, juez de Baltanás.

En los diez primeros dias del corriente mes de Mayo solicitarán los que deseen utilizar la libertad de enseñanza, el exámen de asignaturas, entregando en las secretarias de los establecimientos respectivos, las solicitudes en que se haga constar lo que cada cual desea, acompañadas de cédula personal y de los demás documentos que para tales casos se exijen.

Por falta de número de señores concejales no ha celebrado hoy sesión el Excmo. Ayuntamiento.

Hoy á las doce han girado la visita semestral reglamentaria á los penados del correccional de esta ciudad, el Sr. Presidente, Magistrados y Fiscal de la Audiencia de lo Criminal.

La representación de la casa electricista que según decíamos ayer se halla en esta ciudad, parece que presentará sus proposiciones por escrito al ayuntamiento en la semana próxima, y tambien hemos oido que el ánimo de la Comisión es el de aceptarlas si aquellas no recargan en mucho el actual presupuesto de alumbrado.

El *Boletin oficial* de hoy ha publicado la relación de los compradores de bienes nacionales que han de satisfacer sus respectivos pagarés en la segunda decena del mes que hoy empieza.

Los guardias civiles que fueron en la isla de Cuba, Mariano Gonzalez Nieto, de Dueñas, y Vicente Proaño Garcia, de Villaverde, pueden solicitar de la Inspección general de la Caja de Ultramar, la conversión en títulos de la Deuda de los créditos que les resultaron al ser baja en aquel Ejército.

Leemos en *El Liberal* de ayer:

«Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro amigo D. José Morales, alcalde de Cervera de Río Pisuerga, que nos ha referido el atropello de que es víctima—no sabe á punto fijo por quien—aunque tiene el derecho de presumir que será de algun funcionario de correos.

Hace mas de un mes le fueron entregadas dos cartas con sello del Congreso que presentaban señales evidentes de haber sido abiertas, por lo cual dió conocimiento al juzgado—que está instruyendo el correspondiente sumario por violación de correspondencia—sumario de que tiene noticias la Dirección de Correos.

Pero ¡nunca hubiera procedido asi nuestro amigo! porque desde aquel momento ha dejado de recibir toda correspondencia—excepto los periódicos,—aunque le conste por diferentes conductos que deberia recibirla. No lo será, pero nuestro amigo tiene derecho á sospechar que sus cartas son objeto de un secuestro, ó cuando menos de faltas en el servicio imperdonables.

Debe advertirse que el alcalde de Cervera no ha tenido queja alguna del ramo de correos hasta que, por recientes complacencias para con algunos caciques, ha sido nombrado administrador de correos el zagal que desde aquel punto conducia el coche á Aguilar.

Veremos lo que hace el Sr. Mansi.»

Efectivamente: lo mismo que dice nuestro colega, lo ha manifestado al Sr. Administrador de correos de Palencia y á nosotros el Sr. Morales, y nos consta que su viaje á Madrid no ha tenido otro objeto que ponerlo en conocimiento de la Dirección.

En breve se publicará por la Delegación de Hacienda la circular referente á las prevenciones de la Dirección general de Impuestos, de los medios que han de apurarse para hacer efectivos los cupos de consumos en el año económico próximo.

La guardia civil de Quintana del Puente ha detenido en Cordovilla la Real al joven Baudilio Alvarez, presunto autor del delito de violación en una joven de 18 años natural de Herrera de Valdecañas.

Han sido denunciados al juzgado municipal de Saldaña tres vecinos que se hallaban pescando por medios prohibidos.

Por término de quince dias se puede solicitar de la Secretaria de Gobierno de la Audiencia Territorial de Valladolid, la plaza vacante de médico forense del juzgado de primera instancia de Sahagun.

Por el juzgado de la Roda se interesa de todas aquellas personas que tengan antecedentes respecto al paradero de Ramón Lopez y Cipriano Yañez Sanchez fugados de la carcel de Villarrobledo en la noche del 6 al 7 de Octubre de 1886, y sepan tambien si estaban ó no condenados por sentencia firme, lo signifiquen á aquel juzgado.

Para mañana parece habian dispuesto los concejales subir al monte de contracaza é invitar á la fiesta á las autoridades, pero segun hemos oido han prescindido de ello, porque no quieren hacer gasto alguno, cuando tan necesarias son las economías, razón porque tambien suprimieron el acostumbrado almuerzo el dia de la romería al Otero.

Nos parece muy bien.

MODAS PARISIENSES.

La moda multiplica á un punto tal sus fantasias para los trajes infantiles, que consideramos util detenernos para hacer notar las innovaciones acertadas.

Las faldas, muy cortas, se hacen plegadas ó fruncidas á la rusa. Pliegues y fruncidos: hé aquí los elementos que combinados entre sí, forman toda la complicación de esos trajes. Véanse algunos ejemplos:

1.°—Falda sencillamente fruncida, una de cuyas partes va plegada á la escocesa y se cierra en *redingote* en la parte fruncida, bien por medio de un lazo ó cruzada en este punto por una banda anudada en forma bayardera.—2.° Falda así compuesta: la cabeza fruncida hasta una altura de 10 centímetros; por debajo la tela se repliega en pliegues fijos en una altura variable y que depende tanto del gusto como de la misma altura de la falda. Después vienen los ámpios pliegues bufantes, hechos de dos en dos por medio de pequeñísimos fruncidos y formando una cabeza de 6 a 7 centimetros.—Otra variación: Lo alto de la falda plegado, los fruncidos siguiendo á los pliegues para formar la cabeza de un bolante: todo esto de una sola pieza, como deberá serlo, por lo demás, la tela toda.

Los rebordes ó galones á plano é invertidos formando vuelo, empléanse tambien para alternar con los pliegues.—Sobre la falda, dispuesta de una de estas diversas maneras se adapta un corpiño que tenga alguna originalidad (forma casaquilla, de corte exquisito) y un chaleco Luis XIV que permite el plastrón y el cuello.—Las mangas no ofrecen nada de particular para los trajes de niños: hácense en miniatura, iguales á poca diferencia de las de los trajes de las mamás.

En el guarnecido de los corpiños no deben olvidarse las elásticas. Son indispensables para que pueda hacerse resaltar el talle apenas delineado del niño.

Los sombreros de forma muy ondulada en los bordes, llévanse muy grandes y muy sobre cargados de adornos en cintas ó flores.

Notas mercantiles.

VALLADOLID, 30.—Las entradas de cereales verificadas en este dia en los Almacenes generales de Castilla han sido de 400 fanegas de trigo que se pagaron á 39 rs. las 94 libras.

En el Canal han entrado 400 fanegas de trigo que se pagaron á 39 reales.

El Corresponsal.

VALENCIA DE D. JUAN. 29.—Reina un temporal de fuertes vientos que no favorece nada á los sembrados. El mercado poco concurrido: sin embargo se vendió todo lo presentado á los precios siguientes:

Trigo de 36 á 38 reales fanega; centena á 21; cebada á 16; avena á 12; alubias á 72: vinos á 6 reales cántara y lanas de 40 á 50.

El Corresponsal.

Ultima hora.

SERVICIO TELEGRAFICO ESPECIAL.

MADRID 1 (2,10 t.)

Hoy se han presentado á las Córtes los presupuestos y los proyectos de conversión de la deuda amortizable, reforma en la contribución industrial, perdón de multas á los morosos en el pago de los derechos reales y mejora de tasa en el servicio telegráfico á la prensa.

El Madhí ha sido derrotado en Cartum.

Cultos.

Jueves.—San Atanasio ob. y San Félix.

En Sta. Clara predica el Sr. D. Primitivo Pastor.

GRAJEAS SAEZ.

de composición vegetal é inofensiva.

Curan radicalmente las *Irritaciones* y catarros, *Blenorragia*, (purgación), *Gonorrea* (gota militar), *Leucorrea* (flujo blanco), *Estrecheces* de la uretra, *Incontinencia* de orina, *Derrames* seminales y toda clase de *Flujos* de las vias urinarias. De venta en Palencia, farmacia y Droguería de los Sres. Fuentes é hijo á 12 reales frasco y principales farmacias y Droguerias de España. Por correo certificado 16 rs.—Al por mayor, doctor Saez, Barcelona.—Léase el prospecto que se dá gratis.

Imp. y lit. de Alonso y Z. Menendez.

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS. | SECCION DE ANUNCIOS | COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

¡FIJARSE BIEN!

La Compañía Fabril Singer pone al alcance de todas las fortunas sus inmejorables máquinas de coser por sòlo 2'50 pesetas semanales y 20 por 100 de descuento al contado.

La Compañía Fabril Singer se la adjudican los primeros premios en todas las exposiciones.

La Compañía Fabril Singer vende infinidades de máquinas por su sólida y elegante fabricacion.

La Compañía Fabril Singer dispone de un numeroso é inteligente personal para atender á sus clientes.

La Compañía Fabril Singer surte de agujas, aceite y piezas sueltas para toda clase de costura

Y por fin tiene unos inmejorableis carretes de algodon y seda fabricado exprofeso para sus máqunas que dan un grande resultado.

21, Mayor, 21 PALENCIA.

OFREZCASE LA MANO A LA FORTUNA.

LA PRIMERA SUERTE DE 500,000 MARCOS IMPERIALES,

2 millones 500,000 rs. en oro.

es el máximo premio en caso mas feliz en la Lotería de dinero, aprobada por el Gobierno aleman de la ciudad libre de Hamburgo y garantizada por todos los bienes públicos de este Estado. Esta loteria consta de 100.000 *billetes*, de los que conforme al prospecto oficial, han de salir seguramente premiado 50.200 dentro de pocos meses en siete clases. El mayor premio en caso de fortuna, es eventualmente 2 *millones* 500,000 *reales;* y especialmente los premios siguientes serán decididos:

1 de 1.500.000 Rvn.	=1.500,000 Rvn.	1 de 200,000 Rvn.	= 200,000 Rvn.
1 de 1.000,000 »	=1.000,000 »	1 de 150,000 »	= 150,000 »
1 de 500,000 »	= 500,000 »	8 de 75,000 »	= 600,000 »
1 de 375,000 »	= 375,000 »	26 de 50,000 »	=1.300,000 »
1 de 350,000 »	= 350,000 »	56 de 25.000 »	=1.400,000 »
1 de 325,000 »	= 325,000 »	106 de 15,000 »	=1,590,000 »
2 de 300,000 »	= 600,000 »	203 de 10,000 »	=2.030,000 »
1 de 275,000 »	= 275,000 »	4 de 7,500 »	= 30,000 »
1 de 250,000 »	= 250,000 »	608 de 5,000 »	=3.040,000 »
		1018 de 2,500 »	=2,545,000 »

y además 48,160 premios de reales 1,500, 1000, 750, 740, 635, 500, etc., etc., por el importe total de 49 millones 345,000 reales, han de pagarse seguramente en siete extracciones á los portadores de los billetes originales. La casa abajo firmada, *que está encargada directamente por el Gobierno de la venta de los billetes originales,* los envía á todos los puntos de España, anticipándole el importe en letra sobre Madrid ó Barcelona ú otras poblaciones de España, ó en *Billetes del Banco de España* ó en *Giro mútuo*; pequeños importes ó balances se admiten en sellos de correo. Conforme al prospecto oficial—el que será enviado gratuito en lengua castellana á cada encargador,—el precio de los billetes para la primera clase se fijó por el Gobierno en

30 rs. por un billete original entero.-15 rs, por medio billete original.

Todos los pedidos, hasta en los puntos mas lejanos, y de las Colonias de España, serán inmediatamente cumplidos.

Al llegar á esta las puestas respectivas, los billetes originales pedidos para la extracción del primer sorteo serán inmediatamente remitidos, y acabada la extracción, las listas de premios oficiales serán enviadas desde luego á los tenedores de los billetes, acompañadas por los billetes para el próximo sorteo, de manera que los interesados recibirán con prontitud los billetes y listas para todos los siete sorteos. Todos los premios se pagarán puntualmente y los premios mayores se podrán cobrar en el pueblo mismo del agraciado. *El Gobierno garantiza el pago inmediato de los premios.* Los sorteos se efectuarán públicamente bajo la inspección del Gobierno y en presencia de diputados y notarios. *La casa abajo firmada siempre felìz desde màs de 38 años*, está encargada por el Estado con la venta de los billetes originales, y tuvo en las loterias últimas el placer de pagar á los interesados en España varios de los premios mayores; es decir:
el premio mayor de reales 1.515,000 que fué pagado poco tiempo hace; é inmediatamente despues por mí en España, el premio de reales 1.515,000 segun consta de las pruebas oficiales, y ademas los premios siguientes:
1.250.000 Rs.—920,000 Rs.—910.000 Rs.—muchos de 500.000 Rs.—400,000 Rs.—300,000 Rs.—250,000 Rs., etc. y basta este resultado para dar á mi casa principal como á la mas afortunada, la preferencia al comprar billetes originales. La lotería de Hamburgo ofrece, como ya se sabe, las mayores suertes de obtener premios, porque éstos son muy numerosos y considerables, mientras que las puestas son insignificadas.

Todos los que deseen participar en el primer sorteo, se servirán mandar sus pedidos y remesas pronto, en todo caso antes del

31 de Mayo 1889.

Se servirá enviar los pedidos pronto y directamente á la casa expendedora *principal* de

J. DAMMAN
EN HAMBURGO, ALEMANIA DEL NORTE.

(Las cartas llegan á Hamburgo en 80 horas desde los puntos mas lejanos de España.
Todas las remesas de valores deben venir certificadas.)

EMULSION de SCOTT

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO, CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECCIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los paises del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de higado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerias y farmacias.

IMPORTANTISIMO

A los mozos sorteados para el actua reemplazo.

CERTRO GENERAL DE NEGOCIOS Y COMISIONES

GENARO ORDOÑEZ Y JUSTINIANO.

Carnicerias, 5.

PALENCIA.

Conocida esta casa por la esquisita ormalidad que ha patentizado en todas sus operaciones, durante trece años, referente á contratos de sustituciones para Ultramar, cambios de números y demás incidentes que, ajustándose á la Ley, pueden utilizar los que les correspondan servir en Ultramar y en la Península, son inútiles pomposos anuncios que, por su exajerada redacción, acaso demostrarian imposibilidades de cumplimiento. Los hechos es la recomendación mas eficaz, y esto está demostrado por el favor que el público la concede.

En representación de las mas acreditadas compañias y para los que les carresponde servir en Ultramar, tiene esto casa dispuestos sustitutos que, á precios muy reducidos, ingresa, respondiendo siempre de la operacion y con toda clase de garantias. Estos contratos pueden verificarse tambien á plazos y los precios varían según las condiciones que los interesados se propongan, pero siempre muy bajos, en relación con el asunto.

Para los que les corresponda servir n la Península ó estén sirviendo ya ofreen también estas compañias una reducción en el precio de la redencion, pues, usando de los beneficios que la Ley expresa, el interesado disfruta de ventajas que, solamente con desembolsos considerables y especial estudio de la legislación se obtienen.

De igual manera tiene dispuestos cambios de número y por consiguiente de situación, pero para obtener todas las positivas ventajas que se ofrecen procede no aplazar el personarse en la indicada casa ó pedir los detalles que crean necesarios, porque son plazos reducidos en ciertas operaciones.

AGUA DE AZAHAR.

Compañía fabril TENA. Sevilla

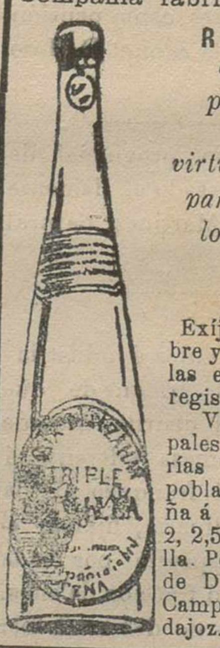

RECONOCIDA
como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

Exíjase siempre, el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada la *Giralda*.

Véndese en las principales formacias, perfumerías y droguerías de esta población y de toda España á los precios de 1,50, 2, 2,50 y 5 pesetas botella. Por mayor, droguería de D. Ricardo Camacho, Campo de San Juan Badajoz.

VINO DE MESA DE LA BODEGA «CALDERON.»

Se vende en la casa núm. 27 de la calle Mayor pral., el vino cosechado por los Sres. D. Valentin Calderon é hijos EN EL AÑO 1885, y se despacha en botellas al precio de 33 cèntimos de peseta la botella, (devolviendo el casco.

Se sirve á domicilio por docenas y medias docenas.

Se factura para fuera de la capital en cajas desde 12 botellas en adelante y en pipas de 80 á 100 litros.

El esmero conque se ha verificado la elaboración y embotellado de este vino ha hecho que tenga cuantas condiciones de gusto y color puedan desear los mas exigentes y la importancia de la cosecha existente permite ofrecer á los consumidores que les será servida durante todo el año la misma clase de vino.

Los avisos se reciben en la Porteria ó en el Escritorio de los señores Calderon.

VINO DE TRES AÑOS.

Mayor pral. 27.

LA PALENTINA.

FABRICA DE BEBIDAS GASEOSAS,

Calle de la Escuela núm 19.

Como en los años anteriores se expenden para dentro y fuera de la población, en clases selectas y precios económicos.

SIFONES CON AGUA DE SELTZ.

Los grandes	á	0,15	céntimos.
» Chicos	»	0,10	»

Hay personal constante para servir los pedidos á domicilio.

Notas detalladas de precios y condiciones de venta, pedirlas á la fábrica.

CASA EN VENTA.

La señalada con el número 4 accesorio de la calle de Mancornador.

Tambien se vende la estanteria y mostrador que tiene la misma casa, en su planta baja.

De todo se dará razon en la imprenta de este DIARIO.

TRICICLO.

Se vende uno; darán razón calle Mayor antigua, núm, 114.

Indicador Oficial de los

CAMINOS DE HIERRO.

Se vende á 50 céntimos de peseta en la imprenta de este periódico.

Syndetikon

Preparación de cola de pescado para pegar, colar y argamasar los muebles, articulos de papel y cuero, objetos de vidrio y de porcelana, marfil y concha, figuras de marmol, alabastro, yeso y todos cuantos objetos son fáciles de rotura.

Cada frasco con su pincel se vende solo à 4 reales, en la Imprenta, Litografía y Librería de Alonso y Z. Menendez.—Don Sancho, 13.

M.C.D.2022